+

71

En primero de dezienbre de mill dxxvi años

Este dicho dia se juntaron en cabildo desta noble cibdad de Lorca
segund que lo han de uso e costunbre los magnificos
señores justicia e regidores en las
cosas concernientes al servicio de su magestad e
a la buena governaçion desta cibdad conviene
a saber el licenciado Xiquenavarra teniente de corregidor en esta dicha
cibdad e Alonso Ponçe de Leon e Pero Ybañez de Morata
e Juan de Guevara e Guillen Leones e Juan Mateo
e el bachiller Hernando de ~~caballero~~ jurado e Hernando
de [illegible] e Alonso Ximenez e Juan Leones e Lazaro
de Guevara

Juan Bernad mayor [illegible]

Requerimiento de Juan Leones jurado

Juan Leones jurado dixo que este pesquisydor al señor teniente
como [illegible] llamas y abonadas de los algunaziles
no los tenia que el algunazil menor Diego Navarro por Francisco
a Martin de Burgos el qual a [illegible] corona y no lo
puede ser y asi mismo Diego de Lisbona tanpoco no lo puede
ser por su magestad por sus prematicas manda
que ningund onbre no lo sea que le tomamos [illegible]
... con protestaçion que no sea a su cargo ni
culpa e pidiolo por testimonio

Los dichos señores mandaron que por razon de su
... del cargo del teniente que le mandan que no lo agan so
pena